

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS  
03/03/09  
13:50 hrs

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
SECCION: SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
OFICIO: SPP"B"/ODP/339/2009.

**ASUNTO: SE REMITE EXHORTO URGENTE.**

[Redacted] de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
EDIFICIO.

[Redacted] cciones giradas al suscrito [Redacted] Delegado Estatal en Chiapas, y en atención al contenido del oficio numero **CHIS/467/2009** de fecha 02 de marzo de 2009, SIEDO/UEITA/1896/2009, del 23 de febrero del año en curso, suscrito por el [Redacted] del Ministerio Publico de la [Redacted] México Distrito Federal, mediante el [Redacted] gencias, anexando para el efecto [Redacted]

[Redacted] en mencion recibido via fax en esta Subdelegación.

En virtud de lo anterior se radicó en esta Subdelegación el Exhorto numero **PGR/CHIS/TAP-II/04/2009**, en la inteligencia de que una vez que se realicen la diligencias solicitadas, deberá remitir lo actuado a su lugar de origen, marcando copia a esta Subdelegación.

Sin otro en particular por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"  
TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.

C.c.p.- Lic. Jose Rolando Gomez Llanos Aispuro.- Delegado Estatal en Chiapas.- Para su superior conocimiento y en atención al oficio de referencia.- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Minuta.  
L\*LLC/mafr.

REPUBLICA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.  
Of. No.: SIEDO/UEITA/1896/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.



República en el Estado de Chiapas.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Lic. Gómez:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 4º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 4º, 5º, 6º, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

Localización  
ya

Informe  
ya

Informe  
ya

- a) Se giren oficios a todas las subsecciones de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja. Col. Cuerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE DESAPARECIDOS

512

511

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



**PGR**

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Informe  
YA

Informe  
YA



GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESTADAL ORGANIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted signature area]

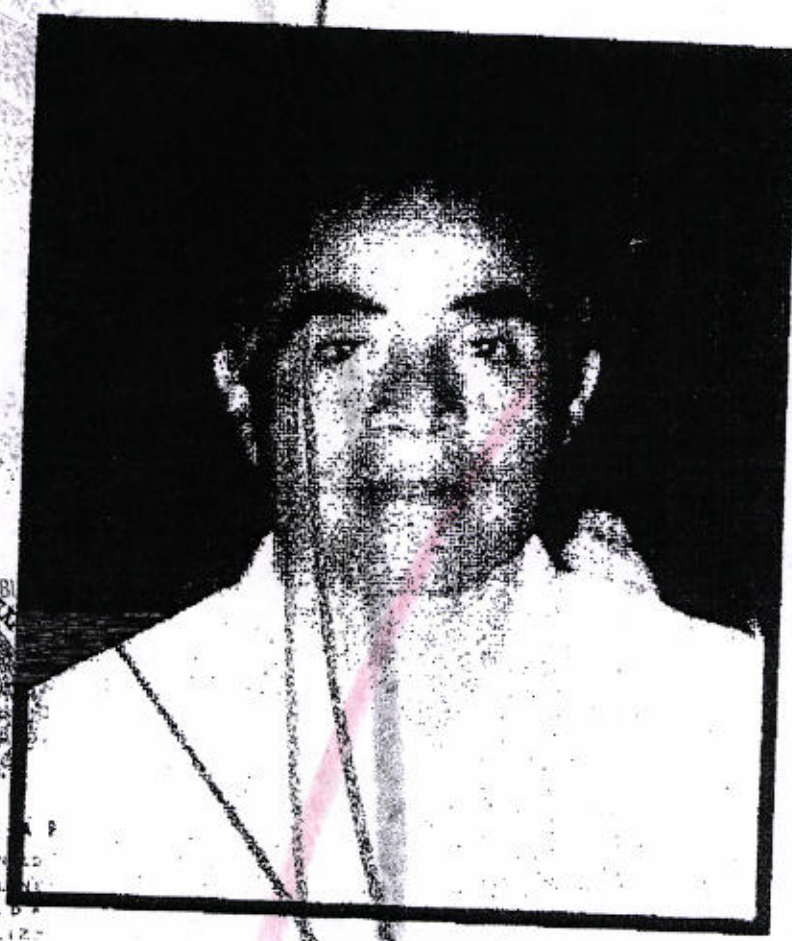
GENERAL DE LA REPUBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja. Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030  
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS



# EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

## DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

**Edad:** 57 años.  
**Estatura:** 1.58 de estatura, **Peso:** 65 kg.  
**Descripción física:** calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños modulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio canoso, las patillas, barba partida.  
**Signos particulares:** Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.  
**Estudios:** Secundaria.  
**Ocupación:** Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
 COMO Y TRABAJO DE APUNTA

PROCURADURIA FEDERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 AL OAXACA  
 Y LA FEDERACION  
 DE OAXACA  
 DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACION DE TERRORISMO

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDOS

GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS  
CRIMINALES ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS  
SUBVERSIVAS Y TERRORISMO  
COMUNICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

514

513



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

marzo de 1952

fecha de nacimiento 24  
Antonio Montaña Torres con  
Raymundo Rivera Bravo, alias  
Gabriel Alberto Cruz Sánchez

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS  
CRIMINALES ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS  
SUBVERSIVAS Y TERRORISMO  
COMUNICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS  
CRIMINALES ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS  
SUBVERSIVAS Y TERRORISMO  
COMUNICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS  
CRIMINALES ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS  
SUBVERSIVAS Y TERRORISMO  
COMUNICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS  
CRIMINALES ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIAS  
SUBVERSIVAS Y TERRORISMO  
COMUNICACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA  
 INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
 18.27  
 04 MAR 2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS.  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

SECCIÓN:	AVERIGUACIONES PREVIAS
OFICIO:	324/2009.
EXPEDIENTE:	ÉXH. PGR/CHIS/TAP-II/04/2009.

ASUNTO.- LOCALIZACION Y PRESENTACION.  
 Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a 03 de Marzo del año 2009.

[REDACTED]

DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.  
 PRESENTE.-

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIAPAS  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y TRÁFICO DE AEROPUERTOS

Con fundamento en los 21 y 102 apartado "A" Constitucionales, 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3º fracción III, 44 fracción II y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en auxilio de las labores de esta Representación Social de la Federación, solicito a usted para que con carácter de **URGENTE**, ordene que personal a su mando se sirvan localizar y presentar con respeto a los derechos humanos, ante esta Autoridad el día lunes nueve de marzo del año en curso, a las diez horas, a las personas de nombre:



AL DE LA REPÚBLICA  
 TAPACHULA CHIAPAS  
 CO DE LA FEDERACION  
 Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS

- 1.- Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952.
- 2.- Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

AL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DE DELINCUENCIA  
 ENZADA  
 DA EN INVESTIGACION  
 Y TRÁFICO DE AEROPUERTOS

Debiendo informar al suscrito a la brevedad posible. Lo anterior para llevar acabo la práctica de una diligencia de carácter penal.

ATENTAMENTE  
 [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
 TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS.



DERECHOS HUMANOS  
 TO Y SERVICIOS A LA  
 IDAD.  
 DA DE BÚSQUEDA  
 SAPARECIDAD



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS.  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS  
 PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA  
 INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA FEDERACION.

SECCIÓN: AVERIGUACIONES PREVIAS  
 OFICIO: 325/2009.  
 EXPEDIENTE: EXH. PGR/CHIS/TAP-II/04/2009.

DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS  
 PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA  
 INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA FEDERACION

*[Handwritten signature]*  
 04/03/2009

**ASUNTO.- LOCALIZACION Y PRESENTACION.**  
 Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a 03 de Marzo del año 2009.

**COMANDANTE ENCARGADO DE LA PLAZA  
 DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.  
 ADSCRITA A CIUDAD HIDALGO.  
 PRESENTE.-**

RECIBI  
 A LAS 11:45 HORAS  
 DEL DIA 04 DE MARZO  
 DE 2009  
 EN EL OFICIO  
 DE LA AGENCIA FEDERAL  
 DE INVESTIGACION

Con fundamento en los 21 y 102 apartado "A" Constitucionales, 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3º fracción III, 44 fracción II y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y en auxilio de las labores de esta Representación Social de la Federación, solicito a usted para que con carácter de **URGENTE**, ordene que personal a su mando se sirvan localizar y presentar con respecto a los derechos humanos, ante esta Autoridad el día **lunes** nueve de marzo del año en curso, a las diez horas, a las personas de nombre:



PROCURADURÍA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 DE LA REPÚBLICA  
 ESTATAL CHIAPAS  
 CIUDAD DE LA FEDERACION  
 TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDONEZ, CHIAPAS

- 1.- Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952.
- 2.- Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

Debiendo informar al suscrito a la brevedad posible. Lo anterior para llevar acabo la práctica de una diligencia de carácter penal.

**ATENTAMENTE**  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
 TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.



RECIBI  
 A LAS 11:45 HORAS  
 DEL DIA 04 DE MARZO  
 DE 2009  
 EN EL OFICIO  
 DE LA AGENCIA FEDERAL  
 DE INVESTIGACION



DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS  
 PENALES "B". AGENCIA SEGUNDA  
 INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 DE LA FEDERACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION SEGUNDA INVESTIGADORA.  
SECCION: AVERIGS. PREVIAS.  
OFICIO No. 326/2009  
EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TAP-II/04/2009

ESTADO DE CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS LEGALES  
TAPACHULA DE CORDOVA  
C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

ASUNTO: El que se indica.  
Tapachula de Cordova y Ordóñez, Chiapas, a 03 de Marzo del 2009.



GENERAL DE LA REPUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS LEGALES  
TAPACHULA DE CORDOVA  
CHIAPAS

*M*  
*18:30 Horas*  
*05/03/09*

Por medio del presente, con fundamento en lo establecido por los Artículo 21 y 102 de apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168, 180, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, su amable colaboración a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación si existe registro de actas de nacimiento, defunción, matrimonio o registro de hijos de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en un termino no mayor de 48 horas, lo anterior para evitar dilaciones en la integración de la presente indagatoria.

No omito manifestar que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio contempladas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales. Poniendo a su disposición el domicilio de estas oficinas, sito en carretera antiguo aeropuerto, sin numero, colonia solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas; con los teléfonos 01 962 62 8 1448 y 01 962 62 8 1405.

Sin otro por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,  
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA

[Redacted signature area]

*Recibo NI 40*  
*05-03-09*  
*Dominicando*  
*Fuero 5015 P*

Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, para efecto de que ordene el traslado del presente escrito y recaben el acuse correspondiente.  
del Registro Civil  
Tapachula, Chiapas

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
PARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES 'B'.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION SEGUNDA INVESTIGADORA.  
SECCION: AVERIGS. PREVIAS.  
OFICIO No. 327/2009  
EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TA P-II/04/2009

517

18:27 HHS  
13-03-09

ASUNTO: El que se indica.  
Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, a 03 de Marzo del 2009.

C. OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE



Por medio del presente, con fundamento en lo establecido por los Artículo 21 y 102 de apartado "A" de al Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168, 180, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, su amable colaboración a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación si existe registro de actas de nacimiento, defunción, matrimonio o registro de hijos de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en un termino no mayor de 48 horas, lo anterior para evitar dilaciones en la integración de la presente indagatoria.

12/03/09  
13:00 hrs

No omito manifestar que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio contempladas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales. Poniendo a su disposición el domicilio de estas oficinas, sito en carretera antiguo aeropuerto, sin numero, colonia solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas; con los teléfonos 01 962 62 8 1448 y 01 962 62 8 1405.



VAL DE LA REPUBLICA  
TAPACHULA CHIAPAS.  
OFICINA DE LA FEDERACION  
Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS.

Sin otro por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.

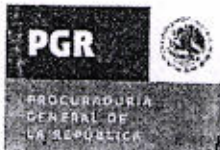


C.c.p. Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, para efecto de que ordene elementos a su mando realicen el traslado del presente escrito y recaben el acuse correspondiente.

Recibido  
12-03-09  
10:35 hrs  
Quilón  
Sullamuen  
Reg. Civil



DE LA REPUBLICA  
MEXICANAS  
RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSCA  
PAREC



519

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
 SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
 FEDERACION SEGUNDA INVESTIGADORA.  
 SECCION: AVERIGS PREVIAS.  
 OFICIO No. 328/2009  
 EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TAP-II/04/2009

518

*14:05 Hrs*  
*19/03/09*  
*[Handwritten signature]*

Oficialia 03 del Registro Civil  
 Tapachula, Chiapas

ASUNTO: El que se indica.  
 Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. 13 de Marzo de 2009.

C. OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL.  
 2ª CALLE ORIENTE Y 7ª SUR.  
 PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en lo establecido por los Articulo 21 y 102 de apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138, 180, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted su amable colaboración a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación si existe registro de actas de nacimiento, defunción, matrimonio o registro de hijos de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en un termino no mayor de 48 horas, lo anterior para evitar dilaciones en la integración de la presente indagatoria.

*18:30 Horas*  
*MARZO 20 2009*

No omito manifestar que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio contempladas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales. Poniendo a su disposición el domicilio de estas oficinas, sito en carretera antiguo aeropuerto, sin numero, colonia solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas, con los teléfonos 01 962 62 8 1448 y 01 962 62 8 1405.

Sin otro por el momento le envío un cordial saludo.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
 SEGUNDA INVESTIGADORA.  
 SECCION: AVERIGS PREVIAS.  
 OFICIO No. 328/2009  
 EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TAP-II/04/2009



ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,  
 SECCION DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.



C.c.p. Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, para efecto de que ordene elementos a su mando realicen el traslado del presente escrito y recaben el acuse correspondiente.



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDADADANIA

AREA DE BÚSQUEDA DE  
 APARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA  
FEDERACION SEGUNDA INVESTIGADORA.  
SECCION: AVERIGS. PREVIAS.  
OFICIO No. 329/2009  
EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TAP-II/04/2009

519

ASUNTO: El que se inicia.  
Tapachula de Cordova y Ordóñez, Chiapas, a 03 de Marzo del 2009.

C. OFICIAL 04 DEL REGISTRO CIVIL.  
2ª CALLE ORIENTE Y 7ª SUR.  
PRESENTE

05/MARZO/2009  
18:30 Horas

Por medio del presente con fundamento en lo establecido por los Artículo 21 y 102 de apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 168, 180, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, su amable colaboración a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación si existe registro de actas de nacimiento, defunción, matrimonio o registro de hijos de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en un termino no mayor de 48 horas, lo anterior para evitar dilaciones en la integración de la presente indagatoria.

No omito manifestar que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio contempladas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales. Poniendo a su disposición el domicilio de estas oficinas, sito en Carretera antiguo aeropuerto, sin numero, colonia Solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas; con los teléfonos 01 962 62 8 1448 y 01 962 62 8 1405.

Sin otro por el momento le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.



DEL REGISTRO CIVIL  
TAPACHULA, CHIAPAS

C.c.p. Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, para efecto de que ordene elementos a su mando realicen el traslado del presente escrito y recaben el acuse correspondiente.



DERECHOS HUMANOS  
DITO Y SERVICIOS A LA  
NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS

2009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION SEGUNDA INVESTIGADORA.  
SECCIÓN: VERIFICACIONES.  
OFICIO No. 330/2009  
EXP. NUM. EXH.PGR/CHIS/TAP-II/04/2009

ELICIA  
198  
TABA  
E M

ASU. TO: El que se indica.  
Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, a 05 de Marzo del 2009.

**DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE**

Por medio del presente, con fundamento en lo establecido por los Artículo 24 y 102 de apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138, 180, 208 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 78 y 79 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a Usted, su amable colaboración a efecto de que informe a esta Representación Social de la Federación si existe registro de Inmueble o comercio registrados a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en un termino no mayor de 48 horas, lo anterior para evitar dilaciones en la integración de la presente indagatoria.

DE LA REPUBLICA  
EL CHIAPAS.  
E LA FEDERACION  
RODRIGUEZ, CHIAPAS.

No omito manifestar que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una de las medidas de apremio contempladas en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales. Poniendo a su disposición el domicilio de estas oficinas, sito en carretera antiguo aeropuerto, sin numero, colonia solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas; con los teléfonos 01 962 628 1448 y 01-962 628 1405.

Sin otro por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA.

RECIBIDO  
05 MAR 2009  
SECRETARIA DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO

GOBIERNO EJECUTIVO FEDERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Redacted signature area]

C.c.p. Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, para efecto de que ordene elementos a su mando realicen el traslado del presente escrito y recaben el acuse correspondiente.

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 20

8:30 horas  
05 MARZO 2009